

SEGUIMIENTO AVANCE EJECUCION CONVENIO 4600101745

ítem		obligación, especificación esencial y actividad del plan de acción	soportes y/o productos convenidos	INFORME FINAL		
				CHICM consolidado cumplimiento	consolidado soportes que anexa	observacion supervision SSM
1	especificación esencial	Realizar el pago de obligaciones a proveedores de bienes y servicios, que tenga como objetivo mejorar los indicadores propuestos	Listados de cuentas por pagar donde se detalle el nombre del proveedor, NIT, Factura, fecha de factura, fecha de vencimiento, días a partir de la fecha de vencimiento y valor a pagar, entre otros datos relevantes, en archivo de Excel y PDF una vez firmado el convenio y antes del desembolso del valor convenido.	• Se anexa la cartera por edades y las facturas a pagar en Excel y PDF una vez firmado el convenio, antes del desembolso del valor convenido dentro del convenio por valor de \$2.000.000.000 y antes de la firma de la adición por valor de \$1.000.000.000	1.1. RELACION FACTURA 2000 M. 1.2. RELACIÓN DE FACTURAS 1000 M 1.3. RELACIÓN DE FACTURAS SALDO 1.4. CONSOLIDADO	ninguna
2			Listado en PDF y Excel de cuentas pagadas con su respectivo comprobante de pago en archivo PDF, validados por el débito realizado en la Cuenta Bancaria que se destine para el manejo de los recursos asignados para este convenio.	• Se anexa Listados (PDF y Excel) de cuentas pagadas y extractos mediante el cual se valida el debito realizado en la cuenta bancaria. • Se anexa comprobantes de pago y facturas en archivo PDF • La SSM desembolso inicialmente \$2.000.000.000 y posteriormente una adición de \$1.000.000.000, para un total de \$3.000.000.000 de los cuales la CHICM pago a proveedores \$2.994.542.951, quedando un valor por ejecutar de \$5.457.049	2.1. COMPROBANTES DE EGRESO MES DE MAYO 2.2. COMPROBANTES DE EGRESO JULIO 2.3. COMPROBANTES DE EGRESOS AGOSTO	ninguna
3	especificación esencial	Involucrar en el plan de desarrollo y el plan de gestión, estrategias permanentes que permita reducir riesgos en indicadores de: resolutiveidad, acceso, oportunidad, calidad en los servicios habilitados; facturación en la venta de servicios, recaudo de cartera y austeridad para la minimización de costos y	Plan de gestión y ajustes al plan de desarrollo del Hospital involucrando estrategias permanentes que permitan reducir riesgos en indicadores de: resolutiveidad, acceso, oportunidad, calidad en los servicios habilitados; facturación en la venta de servicios, recaudo de cartera y austeridad para la minimización de costos y gastos.	se construyo el plan de desarrollo antes del mes de agosto de 2024, el cual fue aprobado el 10 de oictubre de 2024 (anexo), el cual involucro programas para reducir riesgos en indicadores de: resolutiveidad, acceso, oportunidad, calidad en los servicios habilitados; facturación en la venta de servicios, recaudo de cartera y austeridad para la minimización de costos y gastos.	3.1. AVANCE PLAN DE DESARROLLO 2024-2028 3.2. PLAN DE DESARROLLO COLORES QUE SANAN 2024-2027	ninguna

4	compromiso de la ESE	Realizar las actividades necesarias para mejorar la proporción de remisiones pertinentes a otras Instituciones, reduciendo la remisión de pacientes que pueden atenderse en el Hospital, dentro de la vigencia del convenio.	Informe con las actividades realizadas para mejorar la proporción de remisiones pertinentes a otras Instituciones, y reducción de la remisión de pacientes que pueden atenderse en su grado de complejidad, dentro de la vigencia del convenio.	<p>actividades necesarias para mejorar el giro cama, los días de estancia y la proporción de remisiones pertinentes a otras Instituciones, reduciendo la remisión de pacientes que pueden atenderse en el Hospital, dentro de la vigencia del convenio; dentro de estas encontramos:</p> <ul style="list-style-type: none"> * análisis a todas las remisiones presentadas durante el año en el hospital, identificando los motivos que son atribuibles a la institución, para definir la no disponibilidad de camas y otros motivos institucionales que genera remisiones. * Garantía en el alta de los pacientes por enfermería en un periodo no mayor a dos horas. Superando el tiempo habitual de 4 horas para este proceso. * Habilitación de la programación de medicamentos para el personal auxiliar de enfermería en el servicio de urgencias, lo cual agiliza el traslado del paciente a los diferentes servicios. * Implementación en el alta segura del paciente, que implica la reducción de trámites administrativos que limitan el alta. * Asignación de un funcionario de savia salud para facilitar los trámites administrativos, quirúrgicos y autorizaciones. 	4.1. ACTIVIDADES REMISION -ESTANCIA GIRO CAMA	ninguna
5	especificación esencial	Realizar las actividades necesarias para mejorar el giro cama y los días de estancia, dentro de la vigencia del convenio.	Informe con las actividades realizadas para mejorar el giro cama y los días de estancia, dentro de la vigencia del convenio.	<ul style="list-style-type: none"> * Restitución de medicamentos y componente sanguíneo de uso habitual en los diferentes servicios de la institución, que nos permiten atender al paciente en el hospital y no remitirlo por falta de este insumo. * Normalización de la situación con los proveedores de la situación financiera. * Fortalecimiento de la valoración quirúrgica oportuna, mediante tiempo protegido de agenda para el especialista de turno. * Ajuste del módulo de SAFIX para el proceso de quejas y reclamos que nos permite hacer un seguimiento a las inconformidades de los usuario, pasando de una resolutiveidad en las quejas del 50% al 98% para el mes de septiembre. * Revisión del área de transfusión de sangre para que cumpla con los criterios mínimos de habitación, se ajustaron los procesos y procedimiento, igualmente se compra equipo que faltaba y así cumplir 100% los requisitos mínimos de habitación doto de los equipos requeridos 		ninguna

6	especificación esencial	Realizar las actividades necesarias para el apalancamiento financiero de las obligaciones mercantiles, la razón corriente, el endeudamiento total y la autonomía.	Informe con las actividades realizadas para el apalancamiento financiero de las obligaciones mercantiles, la razón corriente, el endeudamiento total y la autonomía.	se lograron variaciones del -1,7% en las obligaciones mercantiles, 0,21 en la razón corriente, -11,2% en el endeudamiento total y -29,4% en la autonomía; mediante conciliaciones con EAPB y cobros prejudicados, entre otros	6.1. ACTAS DE CONCILIACIÓN 6.2. COBROS PREJURÍDICOS 6.3. Producto 6	ninguna
7	especificación esencial	Realizar las actividades programadas dentro del plan de acción para el fortalecimiento del desempeño, incluido dentro de la propuesta anexa.	Informe con las actividades realizadas del plan de acción para el fortalecimiento del desempeño, incluido dentro de la propuesta anexa.	• se anexa informe del plan de acción dentro del informe radicado	7.1. INFORME FINAL 19112024	ninguna
8	compromiso del Hospital	Asignar por escrito, un funcionario que funja como enlace para el desarrollo de las actividades de supervisión del convenio.	carta dirigida a la Secretaría de Salud donde informa la asignación	• Se anexa carta dirigida a la Secretaría de Salud donde informa la asignación	8.1. CARTA DE ASIGNACIÓN	ninguna

9	compromiso del Hospital	Autorizar y permitir a los interventores y/o supervisores y auditores designados por la Secretaría de Salud de Medellín la realización de sus respectivas funciones.	relación de solicitudes y requerimientos realizados y resueltos por el conveniente	• La SSM requirió al Hospital información, la cual fue respondida oportunamente.	9.1. Correo_ Olga Cecilia Mejía Jaramillo - Outlook 9.2. RE_ informe Nro 2 _ Olga Cecilia Mejía Jaramillo - Outlook 9.3 RE_ Solicitud de adición_ Olga Cecilia Mejía Jaramillo - Outlook	ninguna
10	compromiso del Hospital	Presentar al Distrito Medellín Secretaría de Salud la información requerida, generada a partir de la ejecución del convenio y realizar la entrega informada a la Secretaría de Salud de Medellín	relación de información requerida por la SSM u otro ente entregada con oportunidad por el Hospital			ninguna
11	compromiso del Hospital	Responder con oportunidad los requerimientos realizados por la Secretaría de Salud del Distrito de Medellín y los Entes de control, en relación con el objeto del convenio.				ninguna
12	compromiso del Hospital	Elaborar y presentar informe mensual de la ejecución del convenio, de acuerdo con los requerimientos de la Secretaría de Salud de Medellín. Este informe deberá ser firmado por el representante legal, acompañado con el certificado de pago a parafiscales y seguridad social, y enviado por correo electrónico y en medio físico al supervisor designado por la Secretaría de Salud.	Informe mensual en medio físico y magnético de las acciones e intervenciones realizadas para el cumplimiento del objeto, el alcance, los compromisos, los objetivos, las especificaciones esenciales y los productos, contenidos en el convenio y estudios previos, enfatizando sobre los logros y posibles dificultades para el cumplimiento de lo convenido	• El Hospital entrega 3 informes, se solicitan correcciones y ajustes, los cuales fueron realizados • Se requiere informe físico y magnético	12.1. INFORME 1 12.2. INFORME 2 12.3. INFORME 3	ninguna
13			Informe final consolidado, que demuestre el cumplimiento del objeto y las obligaciones convenidas	• El Hospital entrega informe final, se solicitan correcciones y ajustes, los cuales fueron realizados • Se requiere informe físico y magnético	13.1. INFORME FINAL 19112024	ninguna

14	compromiso del Hospital	<p>Abrir una cuenta para el manejo exclusivo de los recursos del convenio. El Hospital enviará los extractos bancarios de manera mensual donde se evidencie los movimientos de los recursos destinados al convenio. En la cuenta bancaria no se podrá realizar movimientos diferentes al cumplimiento del objeto del convenio.</p>	<p>certificado apertura cuenta y extractos mensuales</p>	<p>• Se abrió cuenta bancaria exclusiva para los recursos del convenio, se adjuntan los extractos bancarios del mes de mayo a septiembre, donde se puede verificar los pagos realizados</p>	<p>14.1. CARTA DE APERTURA CUENTA BANCARIA 14.5. extracto may -24 14.6. extracto jun -24 14.7. extracto jul -24 14.8. extracto ago -24 14.9. extracto sep -24</p>	ninguna
15	compromiso del Hospital	<p>Asistir a las reuniones de seguimiento al convenio programadas entre las partes.</p>	<p>actas de reunion programada</p>	<p>• Se programo reunion de seguimiento el dia 27-6-24 y el 30 de agosto de 2024</p>	<p>15.1. acta seguimiento 27-6-24 15.2. ACTA DE REUNIÓN 30 DE AGOSTO</p>	ninguna
16	sst	<p>cumplir las disposiciones contempladas en el Decreto 1072 de 2015 y la Resolución 0312 de 2019 y las demás disposiciones vigentes en materia de Seguridad Social y Seguridad y Salud en el Trabajo</p>	<p>Autoevaluación del SGSST o autoevaluaciones del año en curso. Conforme a los resultados de la autoevaluación que aporte el contratista, éste asume unas obligaciones que están expresas en el artículo 28 Resolución 0312 de 2019, las cuales serán verificadas por el supervisor según sea el caso</p>	<p>• se anexa autoevaluacion</p>	<p>16.1. AUTOEVALUACIÓN</p>	ninguna
17			<p>Plan de Trabajo del SG-SST acorde a la autoevaluación o autoevaluaciones del año en curso</p>	<p>• se anexa plan de trabajo</p>	<p>17.1. PLAN DE TRABAJO ANUAL SST 2024</p>	ninguna
18			<p>formato de entrega de los elementos de protección personal que lleve la firma de los trabajadores</p>	<p>• se anexa formato de entrega de epp de meses de mayo a septiember</p>	<p>18.5. EPP MAYO 18.6. EPP JUNIO 18.7. EPP JULIO 18.8. EPP AGOSTO 18.9. EPP SEPTIEMBRE</p>	ninguna

19	compromiso del Distrito	Desembolsar a la Corporación Hospital Infantil Concejo de Medellín (CHICM), los recursos correspondientes al Convenio de Desempeño, de acuerdo con los términos del presente Estudio Previo y dentro del plazo convenido en el mismo	facturas y soportes de desembolso	• La SSM desembolsa \$2.000.000.000 el día 17-5-24 y \$1.000.000.000 el 18.07.2024	19.1. em (5) 4600101745 19.2. em (7) 4600101745	ninguna
20	compromiso del Distrito	Suministrar la información necesaria para que la CHICM pueda desarrollar las actividades relacionadas con la ejecución del convenio	relación de información requerida por el Hospital y entregada por la Secretaria de Salud	• El hospital solicito informacion a la SSM necesaria para desarrollar las actividades relacionadas con la ejecución del convenio y se respondió oportunamente	20.1. APROBACIÓN SOLICITUD MODIFICACIÓN FACTURAS 20.2. SOLICITUD DE ADICIÓN AL CONVENIO 20.3. SOLICITUD DE MODIFICACIÓN	ninguna
21	compromiso del Distrito	Ejercer la supervisión técnica, administrativa, financiera y jurídica del convenio	informes de supervisión de la Secretaria de Salud de Medellín	• La SSM elaboro 3 informes de supervision parcial, 2 de ellos para el desembolso del recuso conveniidos	21.1. inf parcial supervision (5) 4600101745 21.2. inf parcial supervision (6) 4600101745 (1) 21.3. inf parcial supervision (7) 4600101745	ninguna
22	compromiso del Distrito	Programar reuniones de socialización y avance de la ejecución del convenio	actas de reuniones programadas donde se observe posibles socializaciones, avances y apoyos requeridos	• Se programo reunion de seguimiento el día 27-6-24 y el 30 de agosto de 2024	22.1. acta seguimiento 27-6-24 22.2. ACTA DE REUNIÓN 30 DE AGOSTO	ninguna

23	compromiso del Distrito	Apoyar técnicamente a la CHICM en los temas relacionados con el presente convenio de desempeño			ninguna
----	-------------------------	--	--	--	---------